CIUDAD REAL 18 ENERO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 397

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración. Ciprés. 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EL PROBLEMA DE TANGER

Inglaterra, Francia y España

Estímase segura la firma de un acuerdo francoinglés, que constituiría, segun *Le Temps*, una garantía recíproca de los intereses inmediatos, comunes y vitales de Francia e Inglaterra, y que tomaría el triple aspecto terrestre, marítimo y aéreo. Según tales informes, lo que no pudo lograr M. Clemeneeau por el retraimiento de los Estados Unidos de reservarse de asuntos de Europa, va a lograrlo M. Briand, permitiendo desmovilizar una parte del Ejército francés, y haciendo posible tratar en común, con asistencia de la misma Alemania y de Rusia el problema pavoroso económico que amenaza a todos; a vencedores y a vencidos. . .

Es más; se afirma que en el camino de las inteligencias han llegado M. Briand y Lord Curzón el primero, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeroc de Francia, y el segundo, principal secretario de Estado para los asuntos extranjeros de la Gran Bretaña, a una liquidación general de las diferentes cuestiones pendientes entre Francia e Inglaterra, y entre ellas, al examen de las cuestiones coloniales, y se añade: *especialmente sobre Tánger.*

La noticia es de primordialísima importancia, y sobre ella nos creemos obligados a llamar la atención del Gobierno y, sobre todo, del país.

El problema de Tánger no es para ser examinado aisladamente con Francia, sino formando un todo, en el que entren aspectos políticos, económicos y de todo orden. Eso parece que hacen ahora Inglaterra y Francia, y natural y justísimo es que España se llame a la parte e intervanga en las conversaciones.

El momento parece por demás propicio. Se anuncia la celebración de un gran Congreso o Conferencia en Génova, al cual se dice desde luego que serán invitadas las potencias que, como España, se mantuvieron neutrales en la gran guerra. El peso de España habrá de ser muy grande, por su población, por su riqueza, por su posición estratégica, por tantos y tantos elementos que hacen de nuestro país uno de los más importantes del globo. Todo depende de la decisión y del acierto con que se conduzcan sus intereses.

Por de pronto, es de notar y de felicitarse que no se prescinda, sino que se cuente con nosotros. Según *Le Temps*, el pacto francoinglés que se anuncia afecta también al Mediterráneo "agrupando —dice— a Inglaterra, Francia, Italia y *España*". El anuncio no puede ser más grato. Ahora lo que hace falta es que el país y el Gobierno estén a la altura de las circunstancias, percantándose de cuál es nuestro lugar y cuál debe ser nuestra resolución.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

A partir del día 15 del corriente mes rije la siguiente tarifa para la correspondencia al extranjero, salvo la que se expida a Portugal, Gibraltar, Zonalimítrofe con Francia, Bolivia, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Honduras y Perú:

Cartas.—40 céntimos hasta 20 gramos y 20 céntimos cada 20 gramos o fracción de 20 gramos sobre los primeros 20 gramos.

Tarjetas Postales.—Sencillas 25 céntimos; dobles 50 céntimos.

Impresos.—10 céntimos cada 50 gramos o fracción de 50 gramos.

Muestras.—10 céntimos cada 50 gramos o fracción de 50 gramos, con un porte mínimo de 20 céntimos.

Papeles de negocios.—10 céntimos cada 50 gramos o fracción de 50 gramos, con un porte mínimo de 40 céntimos.

Impresos especiales para uso de los ciegos.—5 céntimos cada 500 gramos o fracción de 500 gramos.

Derecho de certificado.—40 céntimos por objeto.

Aviso de recibo de los certificados.—40 céntimos por objeto.

Derecho de seguro de las cartas con valores declarados, (sea el que fuere su destino).—30 céntimos cada 500 francos o fracción de 500 francos.

Reclamaciones de certificados y avisos de recibo pedidos con posterioridad a la imposición.—80 céntimos por objeto.

Derecho de giro internacional.—50 céntimos cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas hasta 100 pesetas y 50 céntimos cada 100 pesetas o fracción de 100 sobre las primeras 100 pesetas.

Las cartas no podrán pesar más de 2 kilogramos ni exceder de 45 centímetros en cualquier sentido, y si tienen forma de rollo, de 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

Los impresos y papeles de negocios tienen los mismos límites de peso y dimensiones, pero las obras en un solo tomo y los impresos para uso de los ciegos pueden llegar a 5 kilogramos.

Las muestras no podrán exceder de 50 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto, y si tienen forma de rollo 30 centímetros de largo por 15 de diámetro. El peso de las muestras no podrá exceder de 500 gramos.—El Director general, Coloma.

EL CAUTIVO

Para «VIDA MANCHEGA»

Del páramo en la inhóspide llanura
terrosas tapias el recinto cercan,
donde el soldado sufre el cautiverio
do le llevó el azar de la contienda

Escuálido, barbudo y harapiento,
falto de abrigo, de alimento y fuerzas,
se mueve lentamente, como autómata,
torvos los ojos de mirada incierta.

Recorre con la vista el horizonte
cerrado por graníticas cadenas,
y queda inmóvil, con la mente fija
en perúnaz e inquietadora idea:

¡Libertad, Libertad! Bello tesoro,
sed de las almas, magnitud inmensa
de dichas y placeres, don supremo
que a los hombres redime y los eleva...

El pobre esclavo que a prisión redujo
la vil traición de cabilas rifeñas,
cual ave con las alas mutiladas
paciente sufre y con su Patria sueña...

Y afluyen a su mente los recuerdos
de su adorada, sonriente aldea,
donde una madre y una novia lloran
bajo el pesar amargo de la ausencia.

¡Oh, los días alegres, infantiles,
amenos campos y floridas huertas,
y los francos amigos juveniles...
¡todo está allá tras de las altas sierras!

Y aquí está el frío y el dolor y el hambre,
y la sed y la fiebre y la miseria,
y el moro sin piedad que le maltrata,
y al fin, la muerte... que le hará su presa.

Pero no, que ya suenan los cañones
y el horrendo bramido de sus lenguas
proclama libertad para el soldado
y hace temblar hasta las cimas pétreas...

El lo escucha con aire de demente,
la vista tiende en la extensión desértica
y ve cruzar sobre los altos montes
magna, triunfal, «el ave de la Ciencia»...

En los nidos de infancia, las aduares
y los vivares de las morunas fieras
ve levantarse cual inmensas piras
densísimas obscuras humaredas...

¡Oh; lengua de cañón, lira tremante
que necesita la bárbara epopeya...!
Ecos de libertad son tus acentos.
¡Inclínanse a tu voz las cordilleras!

Tú llevas el latido de la Patria
al cautivo infeliz que en ella suena...
y al moro ingrato que ofendía tu gloria
el fallo de justísima sentencia...

CIRRUS DE AVARTALAR.

Melilla 12-1-22.

Las relaciones franco-españolas

El presidente de la Cámara de comercio española en París Sr. Tudela, ha expuesto al «Journal des Debats» el punto de vista español en el pleito económico franco-español.

«He aquí—ha dicho—el resumen de la situación actual:

Primero. El decreto de 5 de noviembre de 1920 que estipula la aplicación del coeficiente de 2,6 sobre los vinos, ha sido el punto de partida de las malas relaciones económicas entre los dos países. De represalia en represalia, hemos llegado a la ruptura del 10 de diciembre.

Segundo. Considera estéril actualmente una discusión sobre la desproporción que pueda existir entre esta medida y la respuesta española. Los resultados no conducirían a nada. Los argumentos acerca de la equidad de aquella medida nos los proporcionan las cifras que résultan de su aplicación.

Según estas cifras, las medidas de protección aduanera dictadas por Francia, aun admitiendo que sean más moderadas que las españolas, han causado más perjuicio a nuestro comercio de exportación a Francia que las nuestras al comercio francés, puesto que la balanza comercial no nos fué favorable desde hace muchos años y ahora nos perjudica a consecuencia de estas medidas.

Tercero. Estimamos como un desastre la ruptura económica entre los dos países.

Por último, confiamos en el buen resultado de las negociaciones entabladas y estamos seguros que, pasada esta ráfaga, las relaciones económicas entre ambos países se reanudarán más cordialmente.

NUESTROS COLABORADORES

MARIA

No, no; el viajero no podrá olvidarte nunca, bella y gentil María.

Regresaba de tierra extraña, con el alma do orida, sangrando. Pesaba sobre todo su ser—¡donde hacía largos meses!—una sensación de fatiga abrumadora. Sentía grandes ansias de paz y renunciamiento...

Y en aquél pueblecito vasco—en medio de su calma apacible, ante el confortador espectáculo de su mar, y en la soledad de sus montañas—halló un poco de reposo y de olvido. Y hasta se diría que comenzó a reflorecer dentro de sí mismo, algo que parecía muerto para siempre.

Pero de aquellas cosas y de aquellos seres, sencillos y amables, tú eres —¡oh gentil, oh dulce María!— lo que al viajero de entonces más le place recordar, después de tanto tiempo. Te veré siempre, como en aquella tarde estival, vestida de luto, un poco ruborosa, al cruzar el primer saludo con él. No olvidará nunca tus char as ingénuas, cuando, al volver de algún paseo, sentado en la terreza, veía ir, poco a poco, apuntado las primeras estrellas en el cielo de a tarde, manchado aún por leves reflejos cárdenos. Ni olvidará nunca las charlas dulces con que —siempre hospitalaria y buena— pretendías disipar al viajero que según tú, debía de aburrirse mucho. Ni olvidará nunca las charlas amables en que le decías cosas de aquella vida vida mansa, para tí seguramente muy triste: de los veraneantes que empezaban a abandonar el pueblo; de los hombres que se pasan largas horas en las sidrerías; de los invierno oscuros y largos.

El viajero recordará siempre aquél pueb ecito humilde, con sus viejas casas de anchos tejaroces; aquella plazoleta sombreada de plátanos frondosos; aquella playita de arena dorada; aquellas montañas por donde había errado tantas veces, escuchando el aullido del viento y la voz del mar... Pero, sobre todo, a tí, dulce y gentil María, te recordará siempre. Te verá siempre, como el primer día, vestida de negro y un poco ruborosa. Y le parecerá oír tu voz, como entonces, algo temerosa y agitada.

No, no; el viajero no podrá olvidarte nunca; porque eras hermosa y buena, y porque, inconscientemente, derramaste en su alma, rebosante de amargura, un poco de consuelo.

ANTONIO HERAS.

(Del libro en prensa «Andanzas y Divagaciones»).

DR. LAGO

Médico Dentista

CALATRAVA, 4

CIUDAD-REAL

Consulta diaria.—Honorarios módico.

La obra de Mendelssohn

Entre los mejores pianistas de la primera mitad del siglo pasado, hay que colocar a Félix Mendelssohn. No se dejaba dominar por el acrobatismo seductor que hizo célebre a Franz Liszt, ni por el sentimentalismo cincelador que valió muy justa boga a Federico Chopin, ni por la facilidad realmente innecesaria que, a fuerza de alargar los dedos, permitió a Henselt abordar ciertos prestissimos con digitaciones inverosímiles. Poseía buena dicción correcta, persuasiva, noble. Tocando Félix música de Morzart, se oía música de Mozart; y tocando música de Beethoven, se oía música de Beethoven, lo cual no puede aplicarse a muchos y muy famosos pianistas que, anhelosos de interpretar románticamente lo que es clásico y viceversa o ansiosos de obtener interpretaciones personalísimas para distinguirse de sus colegas, destruyen el verdadero sentido de las grandes obras musicales, dejándolas maltrechas, desfiguradas, sin el aroma característico de la época que las inspiró y del artista que las creó.

Esas cualidades mendelssohnianas por fuerza debían hallar un eco en la música que dicho compositor escribiera para piano. Y aunquelas obras de este grupo, estén llenas de dificultades, se amoldan en absoluto a las exigencias de una técnica consagrada por el uso, sin que contengan giros inaberdables a todo pianista, salvo ciertos hombres privilegiados por dotes portentosas y exclusivas de ellos. Los virtuosos pudieron encontrar allí materia sobrada para mostrar habilidades y suscitar admiraciones, porque jamás la vulgaridad las empeña, y se alegran sin caer en lo chocarrero, se enternecen sin sensiblerías, se entusiasman sin delirios, se apasionan sin violencias, se dan, en fin, a todos los sentimientos sin que ninguno de ellos los domine.

Hace notar Bellaigue, con sobrada razón, que Weber es uno de los pianistas cuyo influjo había de ser más decisivo en la técnica pianística de las composiciones mendelssohnianas. En efecto, por la gran abundancia de notas breves y fugaces que se deslizan veloces cual chispas luminosas cuya extinción sigue a su aparición; por ciertos giros que podrían presentar como estirazados esos grupos de fosforescencias rapidas, y por ciertas cualidades de estilo que derivan de una forma musical donde impera la acumulación de lo fugaz en sucesión caleidoscópica, muchas obras pianísticas de Mendelssohn, desde los modestos caprichos hasta los encopetados conciertos, traen el recuerdo involuntario de aquel gracioso. *Movimiento perpétuo* y de aquel brillante *Concertstück* con que Weber vino atormentando a no pocos estudiantes de piano desde hace alrededor de un siglo. Pero, cada vez que la índole de la composición lo requiere, Mendelssohn—siempre equilibrado ecuánime y dotado de portentosas facultades de adaptación como buen semita—sabe emplear, frente a este sistema o simultáneamente con el, otro sistema sonoro donde predomina la melodía mecida y acunada insistentemente por ondas de arpegios, transformando así, a fin de adaptarlas a las exigencias de su época y a las de su temperamento, ciertas prácticas frecuentes en los más insignes pianistas del clasicismo. Y no vacila incluso en remontar su vuelo a más antiguas etapas, resucitando precedimientos cultivados por clavecinistas y clavicordistas, singularmente por aquel Bach en quien Weber solo había visto al didáctico glacial y en quien Félix viera por entonces de todo al artista rebosante de calor y fuego.

José Subirá

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Tomelloso

Pro soldados

El alcalde presidente D. Francisco Carretero sigue tenaz su obra de altruismo; empezó por abrir una suscripción popular, la que encabezó con 150 pesetas, y en vista de que esta no daba los resultados apetecidos, concibió la idea de los espectáculos benéficos, requirió la cooperación de los Sres. Serna y Alvarez, dueños y empresarios del salón cine y teatro de sus respectivos nombres, y estos dando una prueba más de amor a su patria chica y sobre todo por aquellos heróes que luchan allende el estrecho, se apresuraron a fusionarse y responder como tienen por costumbre al patriótico llamamiento.

El Sr. Carretero a más de la función que fusionados dieron los ya expresados señores, organizó una serie de bailes de sociedad en los tres casinos de Tomelloso, habiendo obtenido un magnífico resultado el que ya se celebró en San Fernando, y esta noche, festividad de San Antonio Abad se celebra otro en el Circulo de la Unión, en el que se espera que haya tanta animación como en el anterior, en el cual y con el fin de engrosar los ingresos, se rifarán varios preciosos objetos de arte, regalo de otros tantos señores.

El último baile se celebrará en el Circulo Liberal el día 2 del próximo Febrero, festividad de la Candelaria, del que se esperan grandes rendimientos.

También D. Jesús Alvarez, dueño del Gran Teatro, dando una prueba más de altruismo, la función que para esta misma noche tiene anunciada, la destina a engrosar los fondos pro soldado. Dicha función se compone del siguiente programa: Proyección del 7.° y 8.° episodio de El Enigma del Silencio y la familia Stela, artistas que con gran aplauso llevan actuando cinco funciones.

Los ingresos de toda esta serie de beneficios, parece ser que el alcalde los destina, una cantidad para remitírsela (aún no se sabe por que medio) a los cientos cuarenta soldados que aproximadamente, hay en Melilla de esta población, y el resto, ingresará en un banco, para si regresa algún invalido o inutil, socorrerle convenientemente y ponerle artificial el miembro amputado, y si algún otro tiene la desgracia de morir en aquellas inhospitalarias tierras, socorrer a sus deudos si estos lo necesitan.

GASTÓN.

De Puertollano

De Teatro

En la noche del lunes se estrenó en este gran coliseo, la obra en tres actos titulada ¡Viva a Rey! basada en la guerra de Marruecos, original de Consolación Cid Morales, de esta localidad.

Debido a la popularidad de que goza el Sr. Cid y a la palpitante actualidad de la obra, el coliseo teatral vióse muy concurrido desde las primeras horas de la noche, viéndose en las plateas y palcos no pocas señoritas ávidas de presenciar escenas culminantes de la guerra. Momentos antes de empezar, sucitáronse vivos comentarios a la obra entre los que predominaba el de que el estreno seria un fracaso, mientras otros encomiaban grandemente las altas dotes literarias del autor.

Sonaron los timbres y cesaron los comentarios, guardándose en el Salón un profundo, si decio,... el público acogió el final de primer acto, con entusiastas aplausos obligando al autor a salir a escena repetidas veces, más a medida que avanzaba el desarrollo de la obra, el público empezó a impacientarse, dando muestras cansancio y aburrimiento y los aplausos se convirtieron en carcajadas irónicas de desdén y no pocos bastones daban a demostrar que la representación si al principio gustó, no era así en los restantes actos, largos, sosos, sin interés sin conexión ni principios, no obstante una vez el pueblo de Puertollano dió una prueba de su sensatez y cordura, terminando la función teatral en medio de murmullos, de desdén que por poquito se convierte en protesta. El frio intenso contribuyó a desalojar rápidamente el Teatro y sus alrededores. Nuestra censura tanto para la obra estrenada como para los malos artistas que en ninguna ocasión supieron interpretar bien sus papeles, ni darles el sentido que debían, hace falta más, más seriedad para presentarse ante el público que tiene derecho lo que con exceso paga; el decorado muy deficiente y el vestuario ridículo. Sres. Empresarios ¿de esta forma como quieren tener buenos llenos? Esperamos que la Empresa subsanara estas notables deficiencias que en nada dicen en su favor, y por el contrario alejan al público del teatro.

S. M. EL INCOGNITO.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

INFORMACION LOCAL

COMENTARIOS

Las próximas elecciones

Há comenzado ya el periodo electoral y se barajan una serie de nombres que aspiran a ser electos concejales, sin que realmente en la opinión se haya observado movimiento alguno, ni de interés ni de expectación.

El pueblo contempla indiferente los manejos políticos y los esfuerzos y las cortesías obligadas a que se someten los futuros ediles, porque no confia en ellos. Pero no hace bien. Esa pasividad es cómplice de la tan degradada y fracasada constantemente política municipal.

Es necesario que el pueblo se manifieste y que comprenda la enorme responsabilidad que al elegir sus representantes le cabe.

Nosotros que hemos hecho una (a nuestro juicio) bien delimitada campaña respecto al modo de formar un Ayuntamiento que respondiera a las exigencias del pueblo, si bien ha caido en el vacío, no estamos dispuestos a dar a torcer nuestro brazo, y así, no porque a ello nos guíen rencores ni agravios sino porque lo creemos noble y sincero, seguiremos afirmando que nos hemos de oponer al arrivismo de ciertos individuos que han pasado por la concejalía y han fracasado rotundamente y de la concejalía quieren hacer profesión.

Sean quienes sean, amigos o enemigos hemos de combatirlos, pues ¿con que títulos solicitan el voto para los próximos comicios? ¿que gestiones pueden abonarse en su haber? ¿que programa regenerador muestran?

Es preciso que de una vez se acaben las imposiciones, los caciquitos, los mandatarios y la obligación que hace de la política municipal una cosa manejada a capricho de unos cuantos contra el interés del pueblo.

Sin embargo, apoyaremos denodada y entusiásticamente, a quien con ánimo sincero creamos que va al Municipio para cumplir con su deber y sea capáz de iniciativas transformadoras de la vida municipal.

Faltan pocos días para la proclamación; pues bien, si en ese tiempo no surgen nuevas personas que impidan el concejalismo profesional VIDA MANCHEGA estudia el modo de salir a su encuentro para luchar descaradamente con él y contra la política y contra los monopolios que para su servicio mandan lacayos a desempeñar el cargo de representantes de sus intereses, en lugar de representantes del pueblo.

SAYLO.

Interesante a los corresponsales

Rogamos a todos nuestros corresponsales, en la provincia, que nos remitan con la mayor actividad posible, cuantas noticias adquieran referentes a las próximas elecciones municipales, agradeciéndoles que lo hagan del modo más conciso posible y absteniéndose de comentarios.

Gobierno civil

Debiendo procederse a la renovación bienal de los Ayuntamientos, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente, en relación con la ley de 28 de Noviembre de 1899 y Real decreto de 21 de Agosto de 1919, he acordado convocar a elecciones generales en todos los Ayuntamientos de esta provincia, con objeto de cubrir, tanto las vacantes ordinarias, que con arreglo al artículo 45 de la citada ley Orgánica por que se rigen los Ayuntamientos, correspondan a la renovación bienal, como todas las extraordinarias ocurridas por fallecimiento, excusas o incapacidades sobre las que se haya dictado resolución firme y dadose le vía gubernativa.

La elección ha de tener lugar el *domingo 5 de Febrero próximo*, con arreglo a los preceptos de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907; y en su consecuencia corresponde, pues, el nombramiento de adjuntos y suplentes el *domingo 22* del corriente mes; la designación por el artículo 28 de dicha ley Electoral, donde se interesa, en la forma prevenida al efecto de las juntas Municipales la reunión de las mesas electorales, el *jueves 26* del actual; la proclamación de Colegiales o la designación de los electos por el artículo 29 de la repetida ley, el *domingo 29* del actual; la elección el *domingo 5 del mes de Febrero próximo*, y el escrutinio general el *jueves 9 del citado mes*, terminando este día el período electoral.

Ruegos a los funcionarios de todos los órdenes y encarezco a los que de mi autoridad dependen, que se mantenga alejados de toda intervención en la contienda electoral, en la que solo pueden intervenir para cumplir las obligaque la ley atribuya, cuidando al efecto de que se sostenga el orden más perfecto en la provincia, para que todas la aspiraciones puedan desenvolverse fácilmente y se realice la propaganda de todas las candidaturas diversas con la libertad completa a que todos los ciudadanos tienen legítimo derecho, dentro de límites que señala las leyes.

Los electores, en general, deben tener muy en cuenta la obligación en que se encuentran, según el artículo 2.° de la ley Electoral, de emitir su voto o acreditar causa legítima que lo impida, recordándole al efecto la penalidad en que pueden incurrir con arreglo a los artículos 84 y 85 de la citada ley y las disposiciones contenidas en la Real orden de 24 de abril de 1919, en lo relativo a la forma de justificar haber votado.

Con la publicación de la presente convocatoria comienza el período electoral, cesando, por lo Delegados y Comisionados de los distintos ramos de la Administración que estuviera funcionando, y a los que hace referencia el apartado 2.° de artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 1.° de Abril próximo, en la forma y con los requisitos que se establecen en la ley Orgánizada de 2 de Otubre de 1877.

Ciudad-Real 16 de Enero de 1922.—El Gobernador, *Rebastí-Gonzalez.*

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACIÓN DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 22

La sesión municipal

Para mañana, están citados los señores concejales en el municipio, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, celebrándose esta si la asistencia de los ediles lo permite.

El avión "Ciudad Real,,

La representación en Madrid de la Casa Breguet telegrafian comunicando que S. M. la Reina Victoria, madrina del avión «Santander» se ha dignado señalar la fecha del sábado próximo día 21 para la solemne bendición y entrega de los aeroplanos «Santander», «Teruel» y «Ciudad Real».

En consecuencia esta noche a las seis y media se reunirá en el Gobierno civil la junta provincial pro aeroplano para disponer su viaje a la Córte y ultimar los preparativos de la fiesta.

La Junta marchará a la Corte viernes de madrugada.

Dado que la ceremonia—detalle no puntualizado aun—se celebre a las doce de la mañana, dos horas antes habrá automóviles dispuestos en el Centro Regional Manchego (Príncipe, 12) para trasladar a la Comisión, parlamentarios de la provincia y Prensa a Cuatro Vientos.

La madrina del aeroplano «Ciudad Real» Excma Sra Marquesa de Viesca (Miguel Angel, 13) recibirá a la Comisión el viernes a las doce de la mañana.

Primer Regimiento de Artillería Pesada

Debiendo tener lugar la adjudicación del estiércol del ganado de este Regimiento, se admiten proposiciones hasta el día 30 del mes actual, para cuyo efecto se hallan las condiciones en las oficinas de Mayoría del mismo siendo el importe de este anuncio con cargo al que se le adjudique.

El Comandante mayor,
AYERRA.

La Juventud

Anoche celebró un baile de máscaras esta culta sociedad, en el que reinó la mayor armonía y alegría, asistiendo un crecido número de lindas señoritas, ataviadas con disfraces de sumo gusto.

El baile duró hasta las primeras horas de la madrugada, saliendo el público muy satisfecho.

FRANCÉS RELOJERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

De minas

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, en decreto se ha servido no admitir la renuncia de la mina «Amplación a Evarista», número 10.128, del término municipal de Hinojosas de Calatrava, por no haber presentado el interesado, D. Agustín Fernández, vecino del citado pueblo, la carta de pago del canon de superficie correspondiente al año actual.

DE SOCIEDAD

Necrológica

En Infantes donde residía, ha fallecido tras de larga enfermedad el Sr. Don José María Barenos y García viendo su muerte sentidísima.

A sus hijos, particularme, al oficial de contaduría de este Ayuntamiento, don Manuel Barenca y a D. Luis, maestro Nacional, y demas familia, testimoniamos nuestro mas sincero pésame.

Mejorado.

Ha mejorado notablemente nuestro querido amigo D. Calos Pérez Pastor, hermano de nuestro compañero don Enrique. Hacemos votos por su pronto restablecimiento

Enhorabuena

A propuesta de la Facultad de Medicina de Barcelona ha sido nombrado por la superioridad alumno de la misma, D. Agustín Gómez y Gomez alumno que fué del director de «Colegio de Alfonso XIII» D. Nicolas Camacho.

Enhorabuena.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
PLAZA PILAR N.° 22.—C. REAL

BANCO CENTRAL

CAPITAL: PESETAS 200.000.000

Domicilio Social: Madrid, Alcalá, 31.

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES: A la vista 2 por 100 anual, a 30 días, 3 por 100 anual, a 90 días 3 1/2 por 100, a un año el 4 por 100.

CAJA DE AHORROS, 4 POR 100 ANUAL

CAJAS DE ALQUILER

Tiene instalado en esta Sucursal un servicio de Cajas de Seguridad de diferentes tamaños que ofrece al público en condiciones muy ventajosas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

La solución de la crisis sigue originando comentarios

IMPRESIONES.

Reinan todavía los comentarios acerca de la ratificación de poderes, por la Corona al Sr. Maura.

Elementos, que injustamente en esta ocasión, disfrazados con una máscara de liberalismo, censuraron su resolución le niegan su triunfo que es el del Poder civil sobre las Juntas y aún hay quien afirma que estas no se han disuelto sino que se ha transformado lo ilegal en legal.

Nada de esto, sin embargo se deduce del real decreto firmado por el Monarca.

Lo evidentemente cierto, es que las Juntas han quedado relegadas y que la opinión pública ha fallado el triunfo del Gobierno, que es en este caso la supremacía del Poder civil.

No puede apesadumbrarnos esto, como a ciertos elementos acontece, porque hayan visto fracasados sus manejos políticos; es un estado de opinión y no el triunfo de tal o cual personaje.

Las Juntas han obrado patrióticamente al colocarse dentro de los límites constitucionales, que habían abandonado desde 1917 quizás alentadas por políticos habilidosos que se escudaban en ellas para conseguir su medro.

Satisfecha la opinión de esta manifestación de patriotismo la ha exteriorizado, sin embargo de que en las cortes quiera escuchar responsabilidades y tarpezas, achacadas a quien pudo cometerlas.

Madrid 17 Alonso.

Por teléfono. Madrid 18 9'30 m.

El Decreto sobre las Juntas

Entre los elementos militares ha producido favorable impresión el real decreto que ha firmado el Monarca sobre las Juntas.

Es el mismo decreto que originó la crisis salvo algunas innovaciones que haya podido modificar su firma.

Comentarios en el Congreso

En el Congreso siguen comentarios acalorados sobre este decreto y algunos políticos manifestaban que las Juntas no se han disuelto sino que subsisten aun.

En lo que respecta al nombramiento de las comisiones informativas como la de la terna de elección, la formaron, Capitanes generales, o directores generales y el ministro la nombrará siempre, afirmando los comentaristas que estos nombramientos repercutirán en los presupuestos.

Lo que opinan las izquierdas

Algunos políticos de la izquierda no se recatoban en afirmar que las cosas han quedado igual que antes.

Lo quo ha ocurrido es que se ha querido dar aparente forma legal a lo ilegal.—FABRA

Por Correo. Madrid 17

Muchas felicitaciones

Desde que se supo en Madrid la noticia de la continuación en el Gobierno del Sr. Maura, comenzó éste a recibir multitud de felicitaciones y visitas.

También de provincias se han recibido en la Presidencia del Consejo de Ministros muchos telegramas expresivos de adhesión al Gobierno,

¿Será cierto?

El periódico madrileño *La Voz* ha publicado un artículo que ha causado honda sensación.

Afirma este diario haber hablado con persona autorizada, cuyo nombre no quiere revelar, la cual dijo que la crisis obligaba a guardar silencio, pero que en realidad todo sería cosa de sorpresas, pues abrigaba el convencimiento de que el pleito de las Juntas variara muy poco, porque, a pesar de todo, no se podía creer sinceramente en la disolución.

Como punto de apoyo para esta afirmación hace referencia la persona aludida al texto de la comunicación enviada a provincias por la Junta informativa del Arma de Infantería, de la cual se desprende que no queda definitivamente zanjado el asunto.

La comunicación antes referida, que también publica *La Voz*, está redactada en los términos que siguen:

«Dicen los miembros de la Junta informativa de Madrid que, por no creer conveniente el actual estado que en la opinión ha producido la actuación de la Junta, colocándose como un elemento de rebeldía en frente del Poder público que imposibilitaba la solución de la crisis y ponía dificultades al Poder moderador, los miembros de la Junta de este Arma no han querido ser obstáculo para el Poder público y han decidido ponerse al lado del Gobierno, dando cuenta a los compañeros de armas de este echo, aunque suponen que sólo se tratará de una simple modificación.»

El ministro nombrará las comisiones

El Real décreto sobre reforma de las Juntas Informativas que ha sido firmado por Su Majestad el Rey que aparecerá en la «Gaceta» dispone:

1.° Que las Comisiones Informativas serán por cada Arma, Cuerpos o Instituto del Ejército.

2.° Dichas Comisiones formarán partes integrantes de las secciones repectivas del ministerio de la Guerra o de las Direcciones generales que les afecten, radicando las oficinas de las misma en los propios locales que éstas.

Las mociones o propuestas se elevarán a la superioridad por conducto de los jefes de sección o superiores de que dependan.

3.° Cada Comisión Informativa será regida por un presidente que habrá de tener la graduación de coronel o asimilado a este empleo.

Los gastos de material de estas Comisiones Informativas figurán con cargo a las del gasto de material del ministerio de la Guerra, no permitiéndose por ningún pretexto la percepción de cantidad alguna por los jefes y oficiales de los Cuerpos respectivos.

4.° Los jefes y oficiales de estas Comisiones serán nombrados por el ministro de la Guerra a propuesta del Arma o Cuerpo por ternas formadas por el capitán general de las regiones y comantes generales de Africa.

5.° El tiempo máximo de permanencia en el destino de la Comsión Informativa será el de tres años y durante el mismo tendran un carácter obligatorio.

6.° Cada Arma, Cuerpo o Instituto se establecerá en organizaciones, locales y regionales, conducentes a la mayor eficacia de su misión informativa para que son creadas.

7.° La renovación de las Comisiones informativas actuales se harán a contar del plazo de un mes.

En la Academia de Medicina

Se celebró en la Academia de Medicina, bajo la presidencia del doctor Cortezo, el acto de la apertura de curso.

El doctor Recasens leyó una memoria sobre la Roenterapia en ginecologia.

Una conferencia

En el Ateneo dió su anunciada conferencia sobre Castelar, el doctor Pulido.

Hizo un gran elogio de la obra de Castelar y recordó el memorable discurso que pronunció tan eminente hombre público en el teatro Real.

Otro accidente de aviación en Cuatro Vientos

En el Aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido hoy un nuevo accidente de aviación que por fortuna no ha tenido graves consecuencias.

El comandante Palanca se elevo en un aparato, y al hallarse éste a alguna altura el motor no funcionó normalmente y el aeroplano cayó contra el suelo.

El señor Palanca sufrió heridas en la cabeza que no fueron calificadas de graves.

DE TETUAN

Los Beni Arós no quieren combatir a España

En las últimas operaciones realizadas en esta zona, los kabileños de Agma pidieron auxilio a los de Beni Arós, negándose éstos a prestárselo.

La decisión de estos últimos es una prueba de su sumisión definitiva a España.

Noticias del último combate

Según dice el Bajá de Xauen, en las operaciones del día último los rebeldes heridos lo son de tiro de fusil, pues la lucha se sostuvo a poca distancia.

Entre los rebeldes muertos se hallaron cuatro bien vestidos, que se consideran jefes que han capitaneado a los rebeldes en la lucha.

Se han dado por terminados las operaciones en la región de Yebala.

Zona definida

Desde el Atlántico, siguiendo la frontera, ambos protectorados se hallan defendidos por una linea de puestos que impide la salida de una a otra zona de los grupos rebeldes que aún quedan.

Dentro de estas lineas se encierra un pequeño círculo, la serranía de Huxagesen, una de cuyas vertientes se encuentra en Taxarut, y donde, según todas las confidencias autorizadas que llegan del campo enemigo, se encuentra el Raisuni, que según las mismas no tardará en dar muestras de sumisión, a la que parece inclinarle grandemente la presión, más eficaz cada día, que sobre su campo está ejerciendo, nuestra linea de puestos.

CHOCOLATES - CAFES - THES
BARRENECHEA
CIUDAD-REAL

EN PROVINCIAS

Bendición de 17 aeroplanos para el Ejército

Sevilla.—En el Aeródromo de Tablada se ha celebrado la bendición de 17 aeroplanos que regalan personas particulares al Ejército de Africa

Al acto asistieron los infantes don Carlos y doña Luisa, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numerosas damas de la aristocracia.

Con los 17 aparatos y otros cinco más, marca «Bristol», se formó una escuadrilla al mando del capitán Sondino.

La condesa de los Andes y otras damas actuaron de madrinas de los aparatos.

El general Echagüe, en representación del Rey, pronunció un discurso en tonos de alto patriotismo.

El Obispo ha dedicado una sentida plática al acto generoso de los donantes.

Durante la ceremonia los aparatos realizaron arriesgados vuelos.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

ESPAÑA EN MARRUECOS

Los cadáveres de soldados españoles reciben sepultura

Madrid 18 9'50 mañana

DE MELILLA

Material recuperado

Fuerzas de la policía indígina que acampa en Batel, en un reconocimiento efectuado en el aduar Kid-Maad, inmediaciones del citado campamento, descubrió un volquete de madera y chapa oculta debajo de los barracones.

Registraron minuciosamente el aduar encontrando además 3 cajas de granadas de metralla de 7 centímetros y 27 cajas más de municiones de varios calibres.

Todo este material ha sido conducido al campamento general de Batel.

Sigue el hallazgo de cadáveres

Se reciben noticias de Dar-Drius, comunicando, que en los alrededores de Casa Quemada, se recogieron varios cadáveres de soldados españoles.

Recogidos por la ambulancia sanitaria fueron conducidos al campamento en un camión de la ambulancia.

Como los cadáveres conservaban aún sus vestiduras, aunque no se hayan identificados, se sabe que 4 de ellos pertenecen al regimiento de San Fernando, 5 del de Melilla, 4 de intendencia.

Además se recogieron 6 cadáveres que no han podido reconocerse a que cuerpo pertenecían; total, 21.

Ante una numerosa comisión de jefes y oficiales y tropa, se les dió cristiana sepultura en el cementerio del campamento.

Siguen las sumisiones

Continua el desarme de las cábilas sometidas.

Constantemente llegan caravanas de moros con sus familias, a los campamentos generales pidiendo someterse al amparo de los españoles, entregando todos los armamentos de que disponen.

Reina tranquilidad

Las noticias que se reciben dan cuenta de una tranquilidad absoluta en toda el territorio del protectorado.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO
MÉDICO FORENSE

RAYOS X
DIATERMIA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Consulta de 1 a 3
Manzanares Toledo, n.° 12 Teléfono n.° 19

ESCOPETAS FINAS DE CAZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
(Un año de crédito) de las renombradas

MARCAS

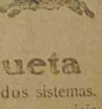

Jabalí y Sarasqueta
Pistolas Browing y Star. — Armas de todos sistemas.
Efectos de caza y pesca. - Artículos de sport, campo y viaje
TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA
CARLOS PRADO GRAS GENERAL AGUILERA NUM. 9 PRINCIPAL CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL